

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



##### RESERVA ACTIVA

**Número 35/1985, por el que queda sin efecto el Real Decreto 11/1985, de 7 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Manuel Engo Morgado.**

Padecido error en la fecha de pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Manuel Engo Morgado, queda sin efecto el Real Decreto 11/1985, de 7 de enero, por el que se dispone el pase a dicha situación de Reserva Activa del citado General.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

##### CESES

**Número 33/1985, por el que se dispone el cese como Gobernador Militar de la Plaza y provincia de León del General de Brigada de Caballería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don David Fernández Teijeiro.**

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer el cese como Gobernador Militar de la Plaza y provincia de León del General de Brigada de Caballería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don David Fernández Teijeiro, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

**Número 32/1985, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al coronel de la Guardia Civil don Juan Gómez de Salazar Arroyo, nombrándole Jefe de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla).**

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley 30/1973, de 19 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de 6 de enero de 1985, al coronel de la Guardia Civil don Juan Gómez de Salazar Arroyo, nombrándole Jefe de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla).

Dado en Madrid a 9 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 10, de 11-1-1985.)

#### NOMBRAMIENTOS

**Número 20/1985 por el que se nombra presidente del Consejo de Administración del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil (Madrid).**

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil (Madrid) al General de División, Subdirector General de la Guardia Civil, don Francisco Javier Cereceda Colado.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 9, de 10-1-1985.)

# ORDENES

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

### Secretaría General



569

Orden 300/569/85

Se rectifica la Orden 300/219/85 de 27 de diciembre de 1984 («Diario Oficial» número 6, de 8-1-85), en el sentido siguiente:

Donde dice: Don Rafael Muñoz Arenas. Debe decir: Don Rafael Muñoz Areños. Madrid, 9 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA



### DISTINTIVO DEL E.M.E

570

Orden 360/570/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829 de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 439.—Capitán de Infantería don Manuel Giménez Cano. Madrid, 9 de enero de 1985.

El Teniente General JEME,  
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

571

Orden 362/571/85

Clase DEM., tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón,

fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

572

Orden 362/572/85

Clase DEM., tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid.—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de la 2.ª Fase del CAAJ.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

573

Orden 362/573/85

Clase DEM., tipo 1.º

Academia de Caballería (Valladolid).—Una de teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la Plana Mayor de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

574

Orden 362/574/85

Clase DEM., tipo 1.º

Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de

la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

575

Orden 362/575/85

Clase DEM., tipo 1.º

Academia de Infantería (Toledo).—Una de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor y Plana Mayor de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



### INFANTERIA

#### Destinos

576

Orden 362/576/85

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería, para el Mando del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, Ceuta, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/13.898/84 («Diario Oficial» número 246), se designa con carácter voluntario, en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y Normas de desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Luis Arribas Sanvicente (6948), del Estado Mayor del Ejército.

A efectos de permanencia, este destino será efectivo a partir del día 24 de enero de 1985.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.

El Teniente General JEME,  
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

#### Situaciones

577

Orden 362/577/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, cesa en la situación de supernumerario, destino de carácter militar, pasando a la de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Agustín Alcázar Segura (9519), causando baja en el Cuerpo de Policía Nacional.

Madrid, 11 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Trienios****578***Orden 362/578/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*Del Cuartel General de la JUJEM.*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis de Miguel Martínez (4543), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan García Escudero Urbiola (9247), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1982.

Capitán (E. Auxiliar) don Severiano Serrano Martín (3464), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Teniente (E. auxiliar) don Pablo Risueño Álvarez (4016), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

*De la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL*

Capitán (E. Auxiliar) don Mariano Jiménez Roca (3291), cinco trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

*De la Brigada Paracaidista*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Gómez Armero (9952), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis San Gil Cabanas (11415), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

*De la Brigada de Infantería de Reserva*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Víctor Manuel Carrillo Honorata (11333), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Tomás Angulo Madero (11356), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don César Rodríguez Martín (11364), un trienio de proporcionalidad

10 y uno de 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

*De la 2.ª Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Navarro Robles (10880), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

*De la Jefatura de Intendencia*

Capitán (E. Auxiliar) don Jesús Piñuel Vázquez (338275), con destino en Transportes, Propiedades y Alquileres de Valladolid, cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

*Del Gobierno Militar de Málaga y su Provincia*

Teniente (E. Legionaria) don Antonio Narváez Martín (524), con destino en la Representación de La Legión en Málaga, dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cinco de 4, con antigüedad de 23 de noviembre de 1984.

*Del Gobierno Militar de Guipúzcoa*

Teniente (E. Legionaria) don Tomás Sáez González (507), con destino en el Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión en la Plaza de San Sebastián, dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1984.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Patón Mora (9329), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

Teniente (E. Auxiliar) don Zoilo Pedraza Yusta (4256650), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco de las Heras Jiménez (10879), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Moño Carrillo (9906), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Teniente (E. Auxiliar) don Manuel Lago Tato (4740), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Gaya Curiel (11402),

un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

*Del Regimiento de Infantería La Navas número 12*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Armando Domeque Cuartero (9683), ocho trienios de proporcionalidad 10.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Félix Espina Arellano (11519), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

*Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Teniente (E. Auxiliar) don Juan Sánchez Pozas (4838), un trienio de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Roberto Crespo López (9872), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

*Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Fernández Tudela (8857), nueve trienios de proporcionalidad 10.

*Del Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Teniente (E. Auxiliar) don Bartolomé Noguera Gomila (3813), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 26 de noviembre de 1984.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Gil Bohórquez (10905), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Navarro Ripoll (10876), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Casado Rodríguez (8568), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Otro, don Santiago Herrero Pardo (8730), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Francisco Espejo Roig (11564), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

*Del Grupo de Operaciones Especiales III*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Félix Allo Flores (11585), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

Otro, don Fernando Toboso Marqués (11603), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

*Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión*

Teniente (E. Legionaria) don Román González Grippa (601), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 22 de noviembre de 1984.

*Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión*

Teniente (E. Legionaria) don Francisco García Verdoná (537), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión*

Capitán (E. Legionaria) don Antonio Azpiazu Lezameta (409), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 25 de noviembre de 1984.

*De la Agrupación Logística número 1 de la División Acorazada "Brunete" número 1*

Capitán (E. Auxiliar) don José Vera Rivera (3628), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de seis y uno de 4.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61*

Capitán (E. E. Mando) don Antonio Santana Santiago (14300), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4.

*De la Compañía de Operaciones Especiales número 81*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Ramón Gómez de Salazar Minguéz (11341), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Pérez Guerra (10083), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

*Del Cuerpo de la Policía Nacional*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Germán Bernabeu Lorenzo (9898), seis trienios de proporcionalidad 10.

*De la Academia de Infantería*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Rodríguez Fonseca (9891), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

Otro, don José Luis Navarro García (10866), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Tuñón Nieto (11362), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

*De la Academia Especial Militar*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Mayandía Fernández (10838), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

*De la Academia General Básica de Suboficiales*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Pères Barro (10852), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Otro (E. Auxiliar) don Ramón Pujol García (3436684), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Rodríguez Fraile (11517), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91*

Capitán (E. Auxiliar) don Antonio Santos Torrecillas (3324500), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.

Por delegación:  
El General Director de Personal, Interino,  
FERNANDO DELGADO DE RIOJA

**Distintivos****579***Orden 362/579/85*

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan al personal que a continuación se relaciona.

*De la Compañía de Operaciones Especiales número 22*

Capitán de Infantería don José de la

Cruz Bernad (10398), distintivo con adición de tres barras verdes.

*De la Compañía de Operaciones Especiales número 62*

Sargento de Infantería don Ricardo Pérez Gutiérrez (14316), distintivo con adición de una barra verde.

*De la Compañía de Operaciones Especiales número 91*

Capitán de Infantería don Rogelio García de Dios Ferreiro (9976), adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, don José Antonio Vega Mancera (11093), distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Fernando Oria Domínguez (9331), distintivo con adición de once barras verdes, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Brigada de Infantería don Antonio Martín González (10170), adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Morales Ferrer (13994), adición de dos barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Juan Carlos Valverde Martín (14802), adición de dos barras verdes a otra de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PÉREZ

**CABALLERÍA****Reemplazo por enfermo****580***Orden 362/580/85*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 734/79 por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, artículo 6.º de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio de desarrollo del precitado Real Decreto y artículo 13 de la Orden Ministerial número 37/81 de 12 de marzo, por la que se regula la licencia por enfermo y asuntos propios del personal militar, pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la Guarnición y Plaza de Valencia, el maestro de Banda de Caballería, asimilado a subteniente don Juan Piosa García (20), de disponible forzoso en la citada Guarnición y Plaza y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PÉREZ

**ARTILLERIA****Disponibles-ayudantes****581***Orden 362/581/85*

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Antonio Fuertes Sintas, de la Escuela Superior del Ejército, el comandante de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Sánchez Torres (4638), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la mencionada Escuela por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Reserva Activa****CAMBIO DE RESIDENCIA****582***Orden 362/582/85*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 apartado d), del Real Decreto 1344/1984 de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Teruel, Plaza de Alcañiz, al maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente don Dionisio González Pabio, de la Reserva Activa en la Guarnición de Las Palmas de Gran Canaria, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**INGENIEROS****Ayudantes****583***Orden 362/583/85*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Luis de Sequera Martínez, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército (SEZAFE), al comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Fernández Temprano (2185), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al Regi-

miento de Zapadores de la Reserva General. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**Ascensos****584***Orden 362/584/85*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros, al cabo de dicha Arma y Escala Francisco Ale Calderón (97), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**INTENDENCIA****Ascensos****585***Orden 362/585/85*

La Orden 362/16.948/84 («Diario Oficial» número 297), se modifica en el sentido de que el coronel de Intendencia (E.A.), don Francisco Casal Garrido (1070), queda disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña, Plaza de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza y que el comandante del mismo Cuerpo y Escala don Francisco García Fernández (1336), queda confirmado en su destino en el Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**586***Orden 362/586/85*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Intendencia, al cabo de dicho Cuerpo y Escala Bernardo Rodríguez Lago (38), de la Academia de Intendencia, con antigüedad de 30 de noviembre de 1984, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Reserva Activa****CAMBIO DE RESIDENCIA****587***Orden 362/587/85*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Valladolid, al coronel de Intendencia de la Escala Activa, don Pablo García de la Rasilla y Pardo (703), de la Reserva Activa en la Guarnición de Madrid, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Vacantes****588***Orden 362/588/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**589***Orden 362/589/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Almacén Central de Intendencia (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**590***Orden 362/590/85*

Clase B, tipo 1.º

Plantilla eventual.

En la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala Activa para profesor de Logística en la Escuela de Mandos Superiores, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Logística.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de Intendencia de la Escala Activa, comprendidos en el primer tercio del Escalafón fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

591

Orden 362/591/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL. (Madrid).—Una de coronel o teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

592

Orden 362/592/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), para el mando de dicha Unidad.

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (E. A.), situados en el primer tercio del escalafón, determinado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

593

Orden 362/593/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Servicio de Publicaciones del Ejército («Diario Oficial» y «Colección Legislativa»), Madrid.—Una de teniente co-

ronel o comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

## Destinos

594

Orden 362/594/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/16.532/84 («Diario Oficial» número 268) se destina:

## FORZOSO

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria

Comandante de Intendencia (E. A.) don Alberto Prada Torres (1365), disponible forzoso en Madrid, plaza de Torrejón de Ardoz y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5030/78/80 del día 24 de marzo), el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

595

Orden 362/595/85

Se destina, con carácter forzoso, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Dirección de Servicios Generales, Madrid. Al capitán de Intendencia (E. A.), don Carlos José Pavón Fumado (1595), disponible forzoso en Cartagena y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Esta vacante fué anunciada por Orden 362/16.400/84 («Diario Oficial» número 286).

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMÓN VALVERDE MARTINEZ

596

Orden 362/596/85

Se destina con carácter forzoso en vacante clase C, tipo 1.º al Batallón de Instrucción Paracaidista. Campamento de Santa Bárbara (Murcia), al brigada de Intendencia don Fidel Puertas Fernández

(902), disponible forzoso en León y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Esta vacante fué anunciada por Orden 362/16.185/84 («Diario Oficial» número 283).

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMÓN VALVERDE MARTINEZ

## Situaciones

597

Orden 362/597/85

La Orden 362/8.217/84 («Diario Oficial» número 145), por la que se dispone el pase a la situación de disponible forzoso por aplicación de la Instrucción General 1/84 y para el personal que mantenga dicha situación, se amplía en el sentido de prorrogar por un plazo de seis meses, el considerar que ocupa su anterior destino, a efectos de destino forzoso, al comandante de Intendencia Escala activa don Luis Sancho Miguel (1305).

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

598

Orden 362/598/85

La Orden 362/8.217/84 («Diario Oficial» número 145), por la que se dispone el pase a la situación de disponible forzoso, por aplicación de la Instrucción General 1/84, y para el personal que mantenga dicha situación, se amplía en el sentido de prorrogar por un plazo de seis meses, el considerar que ocupa su anterior destino, a efectos de destino forzoso, así como la agregación que actualmente tiene concedida, al teniente de Intendencia Escala auxiliar don Marcelino Guerra Toribio (464).

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

## Edades

599

Orden 362/599/85

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al subteniente de Intendencia don Abel Guerra Criado (679), del Grupo Regional de Intendencia número 2, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (Colección Legislativa número 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 28 de octubre de 1943.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



## SANIDAD MILITAR

### Agregaciones

600

Orden 362/600/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en comisión al Hospital Militar de Melilla, para el Servicio de Obstetricia y Ginecología, por un período de treinta días, el capitán médico (E.A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don José Ortiz Jorge (1783), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», diplomado en dicha especialidad.

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

601

Orden 362/601/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Unidad de Veterinaria número 4 (Barcelona), para el Mando de la misma, al teniente coronel Veterinario don Pascual Sanchez Revilla (344), de disponible forzoso en Lérida y agregado al Gobierno Militar.

Esta vacante fué anunciada por Orden 362/14.834/84 («Diario Oficial» número 261).

Madrid, 8 de enero de 1984.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

602

Orden 362/602/85

Se destina con carácter forzoso, en vacante clase B, tipo 2.º, como Microbiólogo al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona), al capitán Veterinario (E. A.), don Juan Alberto Galán Torres (518), de la Unidad de Veterinaria número 2:

Puntos de Baremo: 5'00.

Esta vacante fué anunciada por Orden 362/15.141/84 («Diario Oficial» número 266).

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

603

Orden 362/603/85

Se destina con carácter forzoso, en vacante clase B, tipo 2.º, como Bro-

matólogo a la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares (Mallorca), al capitán Veterinario (E. A.), don Tomás García Soria (510), de la Unidad de Veterinaria número 7.

Puntos de baremo: 5'00.

Esta vacante fué anunciada por Orden 362/14.979/84 («Diario Oficial» número 263).

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

### Vacantes

604

Orden 362/604/85

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.  
En la Jefatura de Cria Caballar (Córdoba).—Una de capitán o teniente veterinario (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



## MUSICAS MILITARES

### Retiros

605

Orden 362/605/85

Pasa a la situación de Retiro a petición propia de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 10/77 de 8 de febrero y Real Decreto 706/77, por los que se regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, el subteniente músico don Francisco Florido Tenllado (566), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante, donde fijar su residencia en su nueva situación, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que pudiera corresponderle, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

606

Orden 362/606/85

Pasa a la situación de Retiro a petición propia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número uno

del Real Decreto 734/79 de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y artículo 16 de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), el sargento músico don Agustín Civera Ortiz (1138), de la Música de la División de Montaña Urgel número 4, fijando su residencia en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

607

Orden 362/607/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

608

Orden 362/608/85

Libre designación:

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo 1.º y 2.º indistintamente, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Sevilla.

Para solicitar esta vacante se exime del plazo de mínima permanencia, excepto a los que ocupen destinos de los mencionados en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 69/84 («Diario Oficial» número 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**609***Orden 362/609/85*

Clase C, tipo 2.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11, de la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala y Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**610***Orden 362/610/85*

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Mahón (Menorca).

Para solicitar esta vacante se exime del plazo de mínima permanencia, excepto a los que ocupen destinos de los mencionados en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 69/84 («Diario Oficial» número 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**611***Orden 362/611/85*

Libre designación.

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tenientes auxiliares del Segundo Grupo, subteniente y brigada, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad Farmacia y Veterinarias existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Alicante.

Esta vacante puede ser solicitada por capitantes de la Escala activa, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la misma Escala del Primer Grupo, con edad superior a 42

años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Caso de corresponderle la vacante a un capitán auxiliar o teniente de la misma Escala, Primer Grupo, sería destinado en Plantilla Eventual.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Para solicitar esta vacante se exime del plazo de mínima permanencia, excepto a los que ocupen destinos de los mencionados en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 69/84 («Diario Oficial» número 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**612***Orden 362/612/85*

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas:

Por capitanes de la Escala activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la misma Escala del primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**613***Orden 362/613/85*

Libre designación.

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y teniente auxiliar del 2.º Grupo indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Jaén.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Activa, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo, capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la misma Escala del primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Caso de corresponderle la vacante a un capitán auxiliar o a un teniente de la misma Escala primer Grupo, sería destinado en plantilla eventual.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 (DO. número 214).

Para solicitar esta vacante se exime del plazo de mínima permanencia, excepto a los que ocupan destinos de los mencionados en el artículo 7.º de la O.M. 69/84 (DO. núm. 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**614***Orden 362/614/85*

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, para profesor de la misma, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**615***Orden 362/615/85*

Libre designación.

Una de subteniente o brigada indistin-

tamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Castellón de la Plana.

Para solicitar esta vacante se exime del plazo de mínima permanencia, excepto a los que ocupen destinos de los mencionados en el artículo 7.º de la O.M. 69/84 (DO. núm. 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PÉREZ

616

Orden 362/616/85

Libre designación.

Una de subteniente o brigada indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Oviedo.

Para solicitar esta vacante se exime del plazo de mínima permanencia, excepto a los que ocupen destinos de los mencionados en el artículo 7.º de la O.M. 69/84 (DO. núm. 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PÉREZ

617

Orden 362/617/85

Libre designación:

Una de subteniente o brigada, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el 4.º Escalón de Estadística del Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Para solicitar esta vacante se exime de los plazos de mínima permanencia excepto a los que ocupen destinos de los citados en el artículo 7.º de la O.M. 69/84 (DO. núm. 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PÉREZ

**Distintivos**

618

Orden 362/618/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden núm. 11871/188/79, se concede el distintivo de permanencia en las Fuerzas Aéromóviles del Ejército, creado por Orden número 8305/133/79 al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Caballería don Gaspar García Guisado.

Sargento de Caballería don Pedro Cervero Anero.

Sargento de Artillería don Julián Martín-Pozuelo Martín.

Sargento de Ingenieros don José Bueno Fernández.

Sargento especialista don José Vela Recio.

Otro, don Julián Clemente Campillo.

Otro, don Miguel Fernández Prieto.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PÉREZ

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Agregaciones**

619

Orden 120/619/85

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 120/12.239/84 («Diario Oficial» número 217), por un plazo de tres meses, a partir del día 22 de diciembre de 1984, al teniente coronel de la Guardia Civil don Leonardo Orozco Márquez (1.429.804), de disponible y agregado por ascenso en la 141 Comandancia (Guadalajara).

Madrid, 7 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**Bajas**

620

Orden 120/620/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Granada, el día 8 de octubre de 1984, el subteniente de dicho Cuerpo don Valeriano Grande Pacheco (25.273.536), que se hallaba en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 8 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

621

Orden 120/621/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en

las Plazas y fechas que se indican del mes de diciembre de 1984, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Cabo primero don José Malgarejo López (24.108.989), en Berrioplano (Navarra), el día 27, del 52 Tercio (Pamplona).

Guardia segundo don José Luis Lera Bermejo (10.183.820), en Berrioplano (Navarra), el día 27, del 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 4 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**Ingresos**

622

Orden 120/622/85

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 31 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Baeza

Armando Gonzalez Martín (50.156.470), soldado, C.M.R. 1.ª Región Aérea (Madrid), por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 7 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Personal civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13.º del texto refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional) de 15 de julio de 1972 (DO. número 149), se publica a continuación relación de 168 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña M. Concepción Salgues Cuevas, y termina por doña M. Rosario Castillo Saavedra.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El coronel secretario interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES	
							HASTA				Desde 1984 Pesetas				
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas					
D <sup>a</sup> Concepción Salgues Cuevas	Viuda	GB. H <sup>o</sup> . Inv. Excmo. Sr. D. Jesús Ledesma (ma Gracián)	Inf.		168984	40					68540	1-10-84	Madrid	4	
D <sup>a</sup> M. Josefa Iñigo Blázquez	Viuda	Cor. CMP. D. Pablo Sánchez Larque	Mutl.		141544	40					57411	1-11-84	Zaragoza	4	
D <sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Calabozo	Viuda	Cor. D. Paulino León Trigueros	Avia.		141544	40					57411	1-11-84	Valladolid	4	
D <sup>a</sup> Rosario García Hernández Miguel-Angel Pilar	Viuda	Tcol. D. Ceferino Rodríguez Escuredo	Inf.	2-06-85 17-05-91	124906	40					50661	1-08-84	Madrid	4	
D <sup>a</sup> Laura Pérez-Alcalde Company	Viuda	Tcol. H <sup>o</sup> . D. Isaac Espinosa Sotelo	Ing.		118558	40					48087	1-11-84	La Coruña	4	
D <sup>a</sup> M. Milagros Olivar Viguera	Viuda	Comte. D. Castulo Fiel Hernando	Inf.		115128	40					46696	1-09-84	Madrid	4	
D <sup>a</sup> Pilar Fernández Prieto	Viuda	Comte. D. Braulio Rodríguez Fernández (dez)	Inf.		119930	40					48644	1-11-84	León	4	
D <sup>a</sup> Rosario Rodríguez Solís	Viuda	Comte. D. José-María Ciuro García	Inf.		125418	40					50869	1-11-84	Sevilla	4	
D <sup>a</sup> Josefa Camino Lozano	Viuda	Comte. D. José Miranda Rodríguez	Cab.		121302	40					49200	1-09-84	Sevilla	4	
D <sup>a</sup> M. Angeles Ortiz Ruiz	Viuda	Comte. H <sup>o</sup> . D. José Moya Amador	Art.		122500	40					49686	1-10-84	Madrid	4-16	
D <sup>a</sup> María Cervantes Caparros Angel	Viuda	Comte. D. Francisco Fernández Palomo	Art.		121302	40					49200	1-10-84	Sevilla	4	
D <sup>a</sup> M. Luisa Franco Delgado	Viuda	Comte. H <sup>o</sup> . Topógrafo D. Basilides (Macarro Casillas)	Ag. O. T.	11-04-90	112210	40					12300				
D <sup>a</sup> María Gómez Díaz	Viuda	Cap. Corb. D. José Polo Serantes	Armd.		121988	40					45512	1-12-84	Valencia	4	
D <sup>a</sup> Soledad Sanz Fernández	Viuda	Cap. D. León García Fernández	O. M.		117012	40					49478	1-11-84	La Coruña	4	
D <sup>a</sup> M. Luisa Fernández Alvarez	Viuda	Cap. G. C. CMP. D. Manuel García del (Valle)	Mutl.		125930	40					47460	1-09-84	Sevilla	4-15	
D <sup>a</sup> Candelaria Ferreiro Martín	Viuda	Cap. H <sup>o</sup> . CMP. D. Benigno Jerez Barriuso	Mutl.		117524	40					51077	1-01-84	Oviedo	4	
D <sup>a</sup> M <sup>o</sup> Dolores Martínez-Iglesias Miguel-Angel (Robles)	Viuda	Cap. D. José Gómez Bermejo	G. C.	12-01-87	107408	40					47668	1-11-84	Navarra	4-17	
D <sup>a</sup> Sofía Sanz de la Merced Sofía Rafael	Viuda	Tte. D. Emeterio Dueñas Amilburu	Inf.	23-02-85 06-01-89	96944	40					43564	1-07-84	Murcia	4	
D <sup>a</sup> Andrea Rodríguez Cantero	Viuda	Tte. C <sup>o</sup> . D. Francisco Cano Setien	Art.		72739	40					6534				
D <sup>a</sup> Máxima Beltran Encabo	Viuda	Tte. C <sup>o</sup> . D. Eufrasio Rey Navazo	Ing.		70681	40					39321	1-11-84	Castellón	4	
D <sup>a</sup> María Ordoñez Villa	Viuda	Tte. C <sup>o</sup> . D. Eladio Ventureira Cambor	Int.		72739	40					11796				
D <sup>a</sup> Maximiliana Gaitero Ruiz	Viuda	Tte. C <sup>o</sup> . H <sup>o</sup> . D. Benito García Peraita	Inf.		70681	40					29503	1-07-84	Cádiz	4-11	
D <sup>a</sup> Paula Camacho Torres	Viuda	Tte. D. José Luengo Camacho	P. N.		101060	40					28668	1-09-84	Madrid	4-14-11	
D <sup>a</sup> Martina de la Torre Pampliega	Vda.	Alf. Espt <sup>a</sup> . D. José Blanco Arenal	Espt <sup>a</sup>		99514	40					29503	1-09-84	Oviedo	4-11	
D <sup>a</sup> M. Santos Peña Burgos	Viuda	S/tte. Espt <sup>a</sup> . D. Nicasio Peña Baza	CASE.		76547	40					28668	1-08-84	Tarragona	4-11-17	
D <sup>a</sup> Francisca Amat Navarra	Viuda	Bg. C <sup>o</sup> . D. José Figueredo Ochoa	Inf.		69239	40					40990	1-10-84	Huelva	4	
D <sup>a</sup> Felipa Castro de la Rosa	Viuda	Bg. C <sup>o</sup> . D. Manuel Creus Nadal	Inf.		69239	40					40363	1-11-84	La Coruña	4-9	
D <sup>a</sup> Catalina Solano Espejo	Viuda	Bg. C <sup>o</sup> . D. Francisco Rosi Navas	Leg.		67181	40					31048	1-11-84	Valladolid	4	
D <sup>a</sup> Margarita Mediela Canals	Viuda	Bg. D. Ricardo Bonafeu Bonafeu	Avia.		106036	40					28084	1-10-84	Barcelona	4-12-16	
D <sup>a</sup> M. Josefa Larraz Aznarez Olga Luis Carlos Ana-M.	Viuda	Bg. D. Luis Rodríguez Díez	G. C.	1-09-90 10-9-91 1-11-92 26-01-95	65193	40					28084	1-11-84	Madrid	4-12	
D <sup>a</sup> Juana Varela Barbeito	Viuda	Bg. D. José Coto Varela	G. C.		72053	40					27248	1-09-84	Málaga	4-12	
D <sup>a</sup> Adriana López Hernández	Viuda	Bg. D. Germán Ruiz Asunción	G. C.		65879	40					43008	1-10-84	Barcelona	4-8	
D <sup>a</sup> Francisca Mulet Ferra	Viuda	Bg. D. Juan Nadal Nadal	G. C.		67251	40					26442	1-01-84	Lérida	4	
D <sup>a</sup> Encarnación López Caraballo	Viuda	Conserje 1 <sup>o</sup> D. Manuel Cardenete (Ortiz)	---		73047	40					29224	1-10-84	La Coruña	4	
D <sup>a</sup> Juana Gil Madera	Viuda	2 <sup>o</sup> Condestable D. Juan Sánchez López (pez)	Armd.		66495	40					26721	1-11-84	Salamanca	4-16	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D.M.A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D.M.A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
D <sup>a</sup> Dorsina Fernández Alvarez	Viuda	Sgto 1 <sup>o</sup> .D.César Beneitez Corral	P.N.		66873	40					27123	1-10-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> Rosario Martínez Bernardo	Viuda	Sgto.D.Ciriaco Montaña Pérez	Inf.		48967	40					19861	1-11-84	Valladolid	4-16
D <sup>a</sup> Catalina Sabater Serra	Viuda	Sgto.D.Fernando Massanet Font	San.M		121128	40					49129	1-09-84	Baleares	4-8-16
D <sup>a</sup> Carmen Leblic Martín	Viuda	Sgto.CMP.D.Domingo Gil-Azaña Tenorio Mutl.			58949	40					23910	1-08-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> María Leite Dias	Viuda	Sgto.CMP.D.Joaquín González Rodríguez (guez)	Mutl.		56891	40					23075	1-10-84	Vigo	4
D <sup>a</sup> Eudisia Pérez Blanco	Viuda	Sgto.CMP.D.Vicente Martínez Alvaréz (rez)	Mutl.		56891	40					23075	1-06-84	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Francisca Rodríguez Zurera	Viuda	Sgto.CMP.D.Juan Palacios Romero	Mutl.		68623	40					27833	1-02-84	Sevilla	4-11-17
D <sup>a</sup> Josefa Vizcarra Sanz	Viuda	Sgto.CMP.D.Francisco-Javier Lizarraga (rraga Arteaga)	Mutl.	20-03-86	80971	40					32841	1-11-84	Navarra	4
D <sup>a</sup> Tomasa Gutiérrez Rodríguez	Viuda	Sgto.CMP.D.Manuel López Millor	Mutl.		68623	40					4926			
D <sup>a</sup> María Touriño Lijo	Viuda	Sgto.CMP.D.Andrés Lorenzo Ríos	Mutl.		68623	40					27833	1-07-84	Madrid	4-11
D <sup>a</sup> Pilar Urquiza González	Viuda	Sgto.CMP.D.Juan Belmonte Loza	Mutl.		69995	40					28390	1-09-84	Pontevedra	4-11
D <sup>a</sup> Josefa Rosell Ortiz	Viuda	Sgto.CMP.D.Juan Belmonte Loza	Mutl.		56891	40					23075	1-11-84	Logroño	4-16
D <sup>a</sup> Catalina Amoros Llinas	Viuda	Sgto.CMP.D.Federico Ibarrola Barreda (deci)	Mutl.		56891	40					23075	1-10-84	Tarragona	4
D <sup>a</sup> Marcela Santiago Velasco	Viuda	Sgto.D.Manuel Platel López	G.C.		61007	40					24745	1-11-84	Baleares	4
D <sup>a</sup> Cándida Torres López	viuda	Sgto.D.Isidro Puebla Nuñez	G.C.		60321	40					24466	1-11-84	Palencia	4
D <sup>a</sup> Patrocinio Muñoz González	Viuda	Sgto.D.Juan Martínez Herranz	G.C.		59943	40					24313	1-11-84	Barcelona	4-16
D <sup>a</sup> Aurora-Justa Suárez Fernández	Vda.	Cabo D.Julián Carrasco Romero	Ing.		45107	40					18296	1-11-84	Toledo	4-13-16 y 22.
D <sup>a</sup> Josefa Pedreiro Pita	Viuda	Cabo CMP.D.Amador Rodríguez Fernández (nández)	Mutl.		41002	40				16401	17712	1-09-83	Oviedo	4-13-14 y 17.
D <sup>a</sup> M.Anunciación Gómez Morán	Viuda	Cabo Marin.D.Justo Orjales Freire	Armd.		76099	40					30866	1-10-84	Ferrol	4-12
D <sup>a</sup> Dolores Alarcón García	Viuda	Sold.CMP.D.Emilio González Macías	Mutl.	5-09-85	42296	40					17155	1-06-84	Tarragona	4-13
D <sup>a</sup> Victoria Hernández Fernández	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> .D.Fernando Molina Alarcón	G.C.		55064	40					2574			
D <sup>a</sup> Luisa Ferrera Gómez	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Teodoro Tabasco Alonso	G.C.		56160	40					22334	1-08-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> María Hermoso Torres	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Mariano Chimenea Arranz	G.C.		51358	40					22778	1-11-84	Avila	4-16
D <sup>a</sup> M.Blanca Calvo Fernando	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Manuel Luzón Fernández	G.C.		49986	30					20831	1-10-84	Badajoz	4
José-Antonio Alberto	Hfno.	Gd <sup>a</sup> .D.José Prieto Rodrigo	G.C.	28-06-92	48614	40					15206	1-10-84	Granada	4-13
D <sup>a</sup> Juliana Blázquez Ureña	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.José Prieto Rodrigo	G.C.	29-10-94	48614	40					19718	1-11-84	Zamora	4
D <sup>a</sup> Pilar Barbolla Gonzalo	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Julián Castaño Rodríguez	G.C.		51358	40					9859			
D <sup>a</sup> Librada Vicente Sánchez	viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Eugenio Portugal Miguel	G.C.		52730	40					20831	1-11-84	Córdoba	4-17
D <sup>a</sup> María Roda Martínez	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Julián Petisco Montes	G.C.		52730	40					21387	1-10-84	Santander	4
D <sup>a</sup> Encarnación Pérez Maestro	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Pedro Romero González	G.C.		52730	40					22501	1-11-84	Salamanca	4
M.Carmen M.Pilar	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Francisco Córdoba Gálvez	G.C.	12-09-87	47242	40					21387	1-11-84	Sevilla	4
D <sup>a</sup> Balbina Alarcón Sotoca	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Francisco Córdoba Gálvez	G.C.	08-12-91	47242	40					19162	1-01-84	Lérida	4-13
D <sup>a</sup> Candela García Martín	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Antonio Freile Gallego	G.C.		51358	40					7665			
D <sup>a</sup> Francisca Pereña Hernández	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Ciriaco Casado Arias	G.C.		52730	40					20831	1-11-84	Valencia	4
D <sup>a</sup> Petra Alonso Calle	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Manuel Vicente Robles	G.C.		53416	40					21387	1-11-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> Carmen Jardiel Gracia	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Juan Gutiérrez Blázquez	G.C.		56846	40					21665	1-11-84	Valladolid	4
D <sup>a</sup> Dolores Mateos Alcaina	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Juan Gutiérrez Blázquez	G.C.		51358	30					23056	1-11-84	Salamanca	4-14-16
D <sup>a</sup> Antonia Rodríguez Castañón	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Juan Fernández Lagoa	G.C.		49986	40					15623	1-11-84	Zaragoza	4-13
Francisco	Hfno.	Gd <sup>a</sup> .D.Vicente Martínez Fernández	G.C.		51348	40					20274	1-11-84	Alicante	4-23
D <sup>a</sup> Francisca Zambrana Calderón	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Francisco López Guzmán	G.C.		51348	40					20831	1-11-84	Badajoz	4-16
Santiago	Hfno.	Gd <sup>a</sup> .D.Francisco López Guzmán	G.C.		51348	40					3124			
		Gd <sup>a</sup> .D.Francisco Bástida Mariscal	G.C.	20-08-87	51358	40					20831	1-10-84	Málaga	4
				3-08-85		6					3124			

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D.M.A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D.M.A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							HASTA				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
D <sup>a</sup> Carmen Díaz Bohórquez D <sup>a</sup> Araceli Martos Cuadra D <sup>a</sup> Isabel Más Mora	Viuda Viuda Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Alejandro Montes López Gd <sup>a</sup> .D.Justo Fernández Montero Gd <sup>a</sup> .D.Juan-José Plaza Celaya	G.C. G.C. G.C.		51358 49510 54102	40 40 40				19804	20831 21387 21944	1-06-84 1-12-83 1-11-84	Sevilla Córdoba Barcelona (N.Extr.)	4-16 4 (4-16)
D <sup>a</sup> Isabel Valero González M <sup>a</sup> Carmen	Viuda Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Gabriel Carnes León	G.C.	25-02-86	55474	40					22501 3375	1-10-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> Teresa Alonso Marcos D <sup>a</sup> M.Visitación Solano Benac D <sup>a</sup> M. Josefa Girao Munuera D <sup>a</sup> Magdalena Remola Amoras D <sup>a</sup> M.Efigenia Miguez Torreira Marco-Antonio	Viuda Viuda Viuda Viuda Viuda Hfno.	Cabo 1 <sup>a</sup> . D.Manuel Alonso Marcos Cabo 1 <sup>a</sup> .D. Antonio Morilla Esteve Pol.D.Ramón Cáceres Munuera Pol.D.Felipe Elvira Palero Pol.D.José-María Diéguez Failde	P.N. P.N. P.N. P.N. P.N.		55064 55064 51358 52730 48614	40 40 40 40 40					22334 22334 20831 21387 19718	1-11-84 1-11-84 1-10-84 1-11-84 1-11-84	Salamanca Barcelona Barcelona Barcelona La Coruña	4 4 4-17 4 4
D <sup>a</sup> Elena Rubio Rodríguez D <sup>a</sup> Pilar Rubio Rodríguez D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Vigón Sánchez D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Aránzazu Vigón Sánchez D <sup>a</sup> Ana-María Vigón Sánchez D <sup>a</sup> M.Esther Vigón Sánchez D <sup>a</sup> Carmen Díez García D <sup>a</sup> M.Luisa Cortils de Haro D <sup>a</sup> Carlota Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> Margarita Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> M.Concepción Hernández Bar- (nuevo	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	TG.Excmo.Sr.D.Carlos Rubio López- (Guijarro TG.Excmo.Sr.D.Juan Vigón Suero- (diaz Cor.D.Enrique Daganzo Martínez Cor.H <sup>a</sup> .D.Ramón Cortils Riera Cor.D.Carlos Hernández Herrera	Inf. Inf. Art.		151215 138010 80630 119852 124274	25 25 40 25 100				37804	40828 42128	1-11-83 1-01-82	Madrid Madrid	4-18-24 18-20-25
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Cortils de Haro D <sup>a</sup> Carlota Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> Margarita Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> M.Concepción Hernández Bar- (nuevo	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Cor.D.Enrique Daganzo Martínez Cor.H <sup>a</sup> .D.Ramón Cortils Riera Cor.D.Carlos Hernández Herrera	Inf. Inf. Art.		80630 119852 124274	40 25 100	36767	41179	45584	51870	56019 32360	1-01-79 1-01-83	Valladolid Barcelona	4-26 14
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> Margarita Hernández Barnuevo D <sup>a</sup> M.Concepción Hernández Bar- (nuevo	Hfna. Hfna. Hfna.	Cor.D.Carlos Hernández Herrera	Art.		124274	100				124274		1-10-83	Madrid	18-27-28
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		102640 70980 111012 92828 119070	100 25 40 25 40	17745	19874	22095	25414	27446 45027 23532 48295	1-12-80 1-06-84 1-04-84 1-02-84	Málaga Barcelona Madrid Murcia	14-29 4-31 14-17 32
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 111012 92828 119070	25 25 100 25 40 25 40				33656	36319 35012	1-08-83 1-02-84	Madrid Cádiz	15 29
D <sup>a</sup> M. Isabel Sola Orosa D <sup>a</sup> Josefa Velez Carlier D <sup>a</sup> Matilde Dadin Tenreiro D <sup>a</sup> Sofía de la Torre Bracero D <sup>a</sup> Pilar Celma Galindo D <sup>a</sup> Amalia Nuñez Orosa D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Ana-Isabel Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Miguel-A. Ruiz Perpén D <sup>a</sup> Natividad Moreno Castro D <sup>a</sup> Severiana Vidal Moreno D <sup>a</sup> Rosa Vidal Moreno D <sup>a</sup> M.Pilar Pascual del Pobol Oca	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Hfna. Hfna. Hfno. Viuda Hfna. Hfna.	Cor.D.José Sola Leal Cor.Astron.D.Juan Velez Carlier Tcol.D.Suceso Dadin Belsol Comte.D.Manuel de la Torre Egaña Comte.D.Paulino Brinquis Jarque Cap.H <sup>a</sup> .D.Luis Nuñez Taboada Cap.D.Francisco Ruiz Cascales	CIAC. Armd. Inf. Inf. P.N. Inf. Art.		134625 138114 102640 70980 									

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES	
							H A S T A				Desde 1984				
							31-12-80	31-12-81	31-12-82	31-12-83					
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.										
D <sup>a</sup> M. Isabel Fernández Berodia	Hfna.	Cel. 1 <sup>o</sup> D. Agapito Fernández Menéndez	Armd.		64507	25					16353	1-04-84	Santander	11-13	
D <sup>a</sup> Manuela Arribas López	Hfna.	Aux. D. Manuel Arribas Carrasco	CASE.		86510	25		21628	23785	27264	29445	1-08-81	Madrid	9-17	
D <sup>a</sup> M. Luz Carbajosa Morales	Hfna.	Mto. Arm. D. Juan Carbajosa Díez	CASE.		102432	25					25967	1-07-84	Barcelona	9-16	
D <sup>a</sup> Carmen Alvarez Sola	Hfna.	Subof. D. Mariano Alvarez Aranda	Inf.		66565	25					16874	1-06-84	Madrid	13-14-37 y 11.	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Duque Martínez	Hfna.	Bg. D. Esteban Duque Arnal	Inf.		43182	25		10796	11934	14660	15831	1-09-81	Melilla	13-15	
D <sup>a</sup> Isabel-Amor Cenicacelaya Alegría	Hfna.	Bg. D. Angel Tobalina Oraa	G.C.		69309	25					17570	1-07-84	Vizcaya	13-14	
D <sup>a</sup> Concepción Gabarda Alonso	Hfna.	Sgto. D. Antonio Gabarda Capilla	Inf.		55350	25				13838	14943	1-10-83	Valencia	4-13-14	
D <sup>a</sup> Benita Sola Martínez	Viuda	Sgto. D. José-M <sup>a</sup> Jarauta Ochoa	Inf.		48967	200					97934	1-12-84	Navarra	20-38	
D <sup>a</sup> Manuela Fontes Caldás	Viuda	Sgto. CMP. D. Antonio Estevez Dagra	Mutl.		49554	40				19822	21406	1-01-83	Pontevedra	20	
D <sup>a</sup> Benilde Barbeito Muñiz	Viuda	Sgto. CMP. D. Robustiano Méndez Vidal	Mutl.		36180	40			14472	18391	19861	1-01-82	Pontevedra	20	
D <sup>a</sup> Florentina Fernández Castro	Viuda	Sgto. CMP. D. Emilio Martínez Abelleira	Mutl.		56891	100					57687	1-01-84	Lugo	20	
D <sup>a</sup> Benigna Alonso Rodríguez	Viuda	Sgto. CMP. D. Juan Martínez Alvarez	Mutl.		54833	40					22240	1-12-84	Pontevedra	20	
D <sup>a</sup> Sabina Gómez Serín	Viuda	Sgto. CMP. D. Benito Dosantos Lago	Mutl.		51486	40				20594	22240	1-01-83	Pontevedra	20	
D <sup>a</sup> Manuela Domínguez García	Viuda	Sgto. CMP. D. Antonio Alfonso Mourellos	Mutl.		50842	40				20337	21962	1-01-83	Pontevedra	20	
D <sup>a</sup> Amparo Gabarri Jiménez	Viuda	Sgto. CMP. D. José Díaz Montoya	Mutl.		50842	40				20337	21962	1-01-83	Pontevedra	20	
D <sup>a</sup> M. Josefa Nieto Gamero	Hfna.	Sgto. CMP. D. Manuel Nieto Martínez	Mutl.		54833	25					13900	1-03-84	Sevilla	4-13	
D <sup>a</sup> Asunción Pampín Mosteiro	Viuda	Sgto. CMP. D. Bautista Peiteado Lois	Mutl.		37680	40			15072	19049	20571	1-01-82	Pontevedra	20	
D <sup>a</sup> Ana Ramos Ruiz	Hfna.	Sgto. D. Manuel Ramos Galán	G.C.		59943	40					24313	1-06-84	Cartagena	20-39	
D <sup>a</sup> Carmen Ramos Ruiz	Hfna.			Incapac.											
D <sup>a</sup> Angeles Campos Colorado	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> D. Julián Hernández Castillo	Avia.		46479	30					14139	1-01-84	Valencia	13-20	
D <sup>a</sup> Rosario Baena Jurado	Viuda	Cabo D. Antonio Tenorio Torrado	Cab.		76912	40			30765	35637	38485	1-02-82	Valencia	4-9-40	
D <sup>a</sup> Rosa Canut Candel	Viuda	Cabo D. José-María Martínez Encarnación	Ing.		29472	40			11789	11920	12873	1-01-82	Valencia	13-20	
D <sup>a</sup> Antonia Jiménez Muñoz	Viuda	Cabo D. Miguel Díaz García (nación)	DEV.		17184	200			34927			1-01-82	Barcelona	20-28-30-41	
D <sup>a</sup> Carmen Calvar González Javier	Viuda	Cabo CMP. D. Luis Coello Coello	Mutl.		38426	40				15370	16599	1-01-83	Pontevedra	13-20	
D <sup>a</sup> M. Teresa Muñoz Serra	Hfna.	Cabo SIMP. D. Juan Muñoz Torrellas	Inf.	22-09-86	7138	100				2306	2489				
D <sup>a</sup> Maximina-Avelina Sastre Cela	Hfna.	Sold. CMP. D. Emeterio Sastre López	Mutl.		38426	25					9607	10374	1-05-83	Madrid	13
D <sup>a</sup> Belisaria Martínez Sequeiros	Viuda	Sold. CMP. D. Manuel Gil Paredes	Mutl.		40924	40					16599	1-12-84	Pontevedra	13-20	
D <sup>a</sup> M. Cruz Fernández Mariño	Hfna.	Fog. Pref. D. José-Antonio Fernández (Muñiz)	Armada		31736	25		7934	8838	9060	9784	1-08-81	L. Palmas	13-18	
D <sup>a</sup> M. Carmen Fernández Mariño	Hfna.														
D <sup>a</sup> Milagros Fernández Mariño	Hfna.														
D <sup>a</sup> Isidro Nebreda Barrio	Padre	Sold. D. Paulino Nebreda García	Avia.		5842	200			11684				1-01-82	Burgos	13-18-20-28-30.
D <sup>a</sup> Irene García Barbero	Madre														
D <sup>a</sup> Angela Ivars Villa	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Pedro Ivars Ivars-Cruañez	G.C.		55474	25					14063	1-11-84	Alicante	4-13-18-y 42.	
D <sup>a</sup> Teresa Ivars Villa	Hfna.														
D <sup>a</sup> Nieves Devesa Santos	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. José Devesa Ortuño	G.C.		47242	25					11976	1-11-84	Alicante	13-18-20-43-44	
D <sup>a</sup> M. Gracia Devesa Santos	Hfna.														
D <sup>a</sup> Piedad Martínez Alarcón	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Simeón Martínez Martínez	G.C.		43070	25				10768	11629	1-02-83	Badajoz	13-14	
D <sup>a</sup> María González Ortigosa	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Emilio González Salas	G.C.		48614	25					12324	1-10-84	Badajoz	4-13	
D <sup>a</sup> Evangelina Esteban Campelle	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Anastasio Esteban Polo	G.C.		51358	25					13020	1-10-84	Ferrol	13-16	
D <sup>a</sup> Francisca Anadón Cambero	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Elias Anadón González	G.C.		33676	25			8419	11412	12324	1-01-82	Valencia	13-18-20.	
D <sup>a</sup> Inés Anadón Cambero	Hfna.														
D <sup>a</sup> Ana Torres Jiménez	Hfna.	GD <sup>a</sup> . D. Alfonso Torres Laguna	G.C.		52730	25					13368	1-02-84	Córdoba	13	
D <sup>a</sup> Esperanza Hernando García	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Mariano Hernando Borreguero	G.C.		48614	25					12324	1-02-84	Madrid	13-14	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Armo o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
D <sup>a</sup> Victoria Arnáiz Bartolomé	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Rufino Arnáiz García	G.C.		52730	25					13368	1-05-84	Barcelona	13-18-45
D <sup>a</sup> María Arnáiz Bartolomé	Hfna.													
D <sup>a</sup> Estefanía Galindo Navarro	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Felipe Galindo Alvarez	G.C.		54102	25					13715	1-03-84	Barcelona	13-14
D <sup>a</sup> M.Luisa Beneite Aguilo	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Teodoro Beneite Rodriguez	G.C.		54102	25					13715	1-03-84	Barcelona	13
D <sup>a</sup> Engracia-Díaz Sánchez Blanco	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Cayetano Sánchez Martín	G.C.		27674	25	7888	8835	9595	12700	13715	1-10-79	Tarragona	13-14-46.
D <sup>a</sup> Gracia Pineda Hernández	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Rafael Pineda Paredes	G.C.		46934	25				11734	12672	1-09-83	Sevilla	4-13-18-47.
D <sup>a</sup> Araceli Pineda Hernández	Hfna.													
D <sup>a</sup> M.Gloria Gallardo Sebastián	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Luis Gallardo Moreno	G.C.		51358	25					13020	1-07-84	Cáceres	4-13-14
D <sup>a</sup> M.Nicolasa Galdeano Rodríguez	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Miguel Galdeano Rodríguez	G.C.		52730	25					13368	1-04-84	Almería	13-14-17
D <sup>a</sup> M.Luisa Pérez Lorences	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Eustaquio Pérez Fernández	G.C.		27388	25	6847	7669	8419	11412	12324	1-01-80	Gijón	13
D <sup>a</sup> Isabel Alvarez Valle	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.José Alvarez Martínez	G.C.		52730	25					13368	1-02-84	Orense	13-14
D <sup>a</sup> Carmen Rodríguez García	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Abel Rodríguez Díaz	G.C.		51358	25					13020	1-04-84	La Coruña	13
D <sup>a</sup> Arsenia Díaz de la Rocha	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Serapio Gómez Carrascal	G.C.		49510	27,9					14704	18-12-84	Badajoz	13-20-48
D <sup>a</sup> M.Anunciación Gómez Bartolomé	Hf <sup>a</sup> .				49510	12,3					6683	18-12-84	Badajoz	13-14-48
D <sup>a</sup> Antonia Jiménez Rodríguez	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Manuel Moleón Atienza	G.C.		34852	30			10456	14080	15206	1-01-82	Granada	13-20
D <sup>a</sup> Rosario Herrera Santos	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Antonio López Fernández-Jiménez	G.C.		48614	40					19718	1-11-84	Granada	20
D <sup>a</sup> M.Rosario Villas Moreno	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> .D.Francisco García Domínguez	P.N.		52320	40					21221	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> Josefina Alvarez Agudín	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> D.Loreto Gutiérrez Medina	P.N.		53692	40					21778	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> M.Encarnación del Valle del Valle	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> D.Alberto Jiménez Sagrado	P.N.		55064	40					22334	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> M.Pilar Cuevas Marzo	Viuda	Pol.D.Emilio Panes Valverde	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> M.Manuela Anguiano González	Viuda	Pol.D.Antonio Ortiz Rubio	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> Carmen García Vázquez	Viuda	Pol.D.Victoriano Rodríguez Duque	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> Juana Alvarez de la Asunción	Viuda	Pol.D.Nicolás Santamaria Escudero	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> Encarnación García Martín	Viuda	Pol.D.Prudencio Franco Hernán.	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> María Guinea de Hoyos	Viuda	Pol.D.Antonio Sebastián Rivera	P.N.		49986	40					20274	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> Antonia Lozano Martínez	Viuda	Pol.D.Felipe Bueno Fernández	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> Segunda-Pilar Cobos García	Viuda	Pol.D.Antonio Patón Alarcón	P.N.		54102	40					21944	1-12-84	Madrid	20
D <sup>a</sup> M.Pilar Martínez Ordoñana	Hfna.	Pol.D.Fermín Martínez Castro	P.N.		52730	25					13368	1-10-84	Vizcaya	13
D <sup>a</sup> Filomena Navarro Rosales	Hfna.	Pol.D.José-Antonio Navarro Ruiz	P.N.		51358	30					15623	1-08-84	L.Palmas	4-13-49
D <sup>a</sup> Felisa Herrero Alonso	Viuda	Pol.D.Mariano San José Expósito	P.N.		54102	40					21944	1-12-84	Madrid	20-43
D <sup>a</sup> Justina Peralta Manzano	Viuda	Pol.D.César Ortega Rodríguez	P.N.		54102	40					21944	1-12-84	Madrid	13-20-43
D <sup>a</sup> M.Rosario Castillo Saavedra	Viuda	Pol.D.Daniel-Andrés Barrios Rodríguez	P.N.		43126	200					86252	1-05-84	Tenerife	4-38-50
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art<sup>o</sup>. 42<sup>o</sup> del Reglamento para la aplicación del Estatuto ó el Art<sup>o</sup>. 13<sup>o</sup> del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada(hoy P.Nacional)de fecha 15 de junio de 1.972(B.O.del Estado nº 132) la Autoridad que le practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956(B.O.del Estado nº. 363) recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
OBSERVACIONES														
1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital(Madrid), serán abonadas por la Dirección de Gastos de Personal(Ordenación de Pagos de Clases Pasivas),														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
del MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.														
2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.														
3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº.1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fé de Vida, y en su caso, expediente de incapacidad.														
4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.														
5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.														
6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.														
7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.														
8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.														
9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.														
10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.														
11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.														
12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.														
13.- Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle.														
14.- Percibe(n) pensión(-es) de Viudedad u orfandad.														
15.- Percibe remuneración por trabajo personal.														
16.- Tiene(-n) solicitada(-s) pensión(-es) de viudedad u orfandad.														
17.- Percibe pensión de jubilación.														
18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipe que pierda la aptitud legal acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.														
19.- Este señalamiento está sujeto al Real Decreto Ley 8/80 del pago fraccionado.														
20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
21.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento 1º.														
22.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Cabo 1º.														
23.- Percibe pensión de invalidez.														
24.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirán además de la pensión señalada el aumento del 20% del Sueldo y Grado actualizado que les corresponde que importan las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-83, percibirá 19.939 pts. mensuales. En el año 1.984 percibirá 21235 pts. mensuales. Por La Ley 15/70 percibirá desde la fecha de arranque hasta 31-12-83, la cantidad de 23927 pts. mensuales. En el año 1.984 por la misma Ley 25.482 pts. mensuales. Doña ELENA percibe remuneración privada.														
25.- La percibirán por igual y cuartas partes. La parte de Doña MARIA TRESA la percibirán desde la fecha de arranque hasta 5-7-83, fecha de fallecimiento, sus herederos legales. A partir de dicha fecha la percibirán por igual y tercenas partes, el resto de las huérfanas. La parte de la coparticipe que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.														
Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirán además de la pensión señalada, el aumento del 20% del Sueldo y Grado actualizado que les corresponde que importan las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-82 percibirán la cantidad de 17.266 pts. mensuales. En el año 1.983 en la cuantía mensual de 19.939 pts. mensuales. En el año 1.984 la cantidad mensual de 21.235 pts.														
Por aplicación de la Ley 15/70 percibirán desde la fecha de arranque hasta 31-12-82, la cantidad mensual de 20.719 pts. En el año 1.983 en la cuantía mensual de 23.927 pts. y a partir de 1-01-84 percibirá 25.482 pts. mensuales.														
26.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 23-05-79(D.O.nº.132) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 32.252 pts. mensuales. A partir de 1-01-80 según se indica en relación.														
27.- Este señalamiento anula el concedido por Orden de 10-10-83(D.O.nº.237) previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
28.- No actualizable el año 1.984, en virtud del artículo 12.2 d) de la Ley 44/83.														
29.- Rehabilitación.														
30.- No se actualiza el año 1.983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1.983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1.983 en su norma 3, apartado a).														
31.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 9-10-84(D.O.nº.240) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta de anterior que queda nulo. Tiene una huérfana menor llamada ANA que cumple los 23 años de edad el día percibirá 12.256 pts. mensuales.														
32.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. D.MIGUEL ANGEL cesará en el percibo de la pensión el día 24-4-84 por cumplir los 23 años de edad. El														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
<p>día 16-12-87 fecha en que cumple ANA-ISABEL los 23 años de edad, pasarán a percibir las dos huérfanas la mitad del 25% del regulador y además Doña MARIA-LUISA el incremento del 15% del Regulador que señala la Ley 19/74 hasta 19-02-92, en que pasarán a percibir la pensión con el 25% del Regulador en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. Doña MARIA LUISA la percibirá de manos de su hermano.</p> <p>33.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal de ambas huérfanas (SEVERIANA Y ROSA), la pensión pasará a la viuda DOÑA NATIVIDAD con el 40% del Regulador. Caso de pérdida de la aptitud legal de Doña NATIVIDAD, la pensión pasará a las huérfanas (SEVERIANA Y ROSA) con el 25% del regulador. Las huérfanas la percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. La fecha de arranque se concede con arreglo a lo previsto en la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 193/64.</p> <p>34.- Percibe pensión de viudedad y de orfandad para sus hijos a través del I.N.S.S.</p> <p>35.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de fecha 4-10-82 (D.O.nº.233) y se le hace nuevo señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>36.- Previa liquidación y deducción en su caso de las cantidades percibidas por los señalamientos aprobados por Sala de Gobierno de este Consejo de 26-7-84 y publicado en el D.O.nº.202) que a nombre de Doña INOCENCIA MORAN ORTES y de Doña LAURA GONZALEZ ORTES se les efectuó y que quedan nulos a partir de la fecha de entrada en vigor del presente señalamiento.</p> <p>37.- La fecha de arranque es el mes siguiente, al haber transcurrido más de CINCO AÑOS desde que le nació el derecho a pensión.</p> <p>38.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1.984.</p> <p>39.- Percibirán en coparticipación y partes iguales el 25% del regulador., y Doña CARMEN además percibirá el 15% del mismo, por aplicación de la Ley 19/74. Si Doña ANA pierde la aptitud legal, Doña CARMEN percibirá el 40% del regulador; y si fuere ésta última quien la perdiere, Doña ANA percibirá el 25% del regulador, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>40.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de fecha 24-9-82 (D.O.nº.227) y se le hace nuevo señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo.</p> <p>41.- Desde la fecha de arranque hasta 31-07-82 percibirá 34.368 pts.mensuales. A partir de 1-08-82 y como comprendido en el R.D.1598/82 según se indica en relación.</p> <p>42.- Doña ANGELA Percibe pensión de jubilación y de Viudedad ambas del Estado. Doña TERESA percibe dos pensiones de viudedad, una del Estado y otra de la S.S.</p> <p>43.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde según lo dispuesto en el R.D.Ley 18/79.</p> <p>44.- Doña MARIA GRACIA percibe pensión de invalidez. Doña NIEVES percibe pensión de la S.Social.</p> <p>45.- Doña MARIA Percibe pensión de viudedad.</p> <p>46.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 6.919 pts.mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.</p> <p>47.- Doña GRACIA percibe pensión de viudedad. Doña ARACELI tiene solicitada pensión de orfandad.</p> <p>48.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal de Doña MARIA ANUNCIACION GOMEZ BARTOLOME, la viuda Doña ARSENIA percibirá la totalidad de la pensión con el 40% del regulador y si Doña ARSENIA pierde la aptitud legal, la huérfana MARIA ANUNCIACION percibirá la totalidad de la pensión sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>49.- Al cumplir los 23 años de edad el día 16-03-87 pasará a percibir la pensión con el 25% del Regulador mientras conserve la aptitud legal.</p> <p>50.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de fecha 27-7-84 (D.O.nº.180) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la Indemnización de 345.008 pts. en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 19/74.</p>														

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El coronel secretario interino, Alfonso de la Portilla Lozano.